



DECRETO ALCALDÍCIO N° 0175 /

REF: AUTORIZA AYUDA SOCIAL  
A PERSONA QUE INDICA

TREHUACO, 23 MAR 2023

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, y el Informe Socio/económico N° 04 de fecha 20 de marzo del 2023 presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, Sr. Gonzalo Alvial Chandía Trabajador Social.-

DECRETO:

1.- Autorícese Ayuda Social a la siguiente persona:

Nº INFORME	NOMBRE	RUN	DIRECCIÓN	AYUDA SOCIAL
04	CELSO SALAZAR GONZALEZ	01213617	EL MANZANO S/N	Solicita dos paquetes de pañales para adulto Talla G (44 UNIDADES)

2- Ordéñese la entrega de esta ayuda social a la persona individualizada precedentemente.

3.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, al subtítulo 2152401007, asistencia social a personas naturales.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



MAURICIO FLORES HUENTEO  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



VIVIANA LEIVA PLACENCIA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)  
"Por orden del Alcalde"

LCI/LCR/ MBS  
Distribución: Sec. Municipal, Transparencia, Archivo CCSP, Archivos Dpto. Social

